

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-033/20

Corresponde al Expe. N° 1968/2011

BAHIA BLANCA. 17 de marzo de 2020

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Claudio A. Salamanca mediante la cual renuncia a su cargo de *Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple* en la asignatura "Redes de Computadoras" a partir del 01 de marzo de 2020: y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 17 de marzo de 2020 dicha renuncia;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el **Ingeniero Claudio Andrés SALAMANCA (Leg. 10916 *Cargo de planta 27028784),** en un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple, en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, asignatura: **"Redes de Computadoras" (Cód. 7903)**, en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 01 de junio de 2020.-

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; cumplido, archívese.-----